

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL Y DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA 2112 TOURS Compañía Limitada**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector de Tumbaco, la calle Los Pinos número 590 y calle Orquídeas. Se reúnen las siguientes personas;

- 1.- Señor Gunda Marek propietario de 6 participaciones de cincuenta dólares (\$50,00) cada una,
- 2.- Se cuenta con la presencia de la señora Eguez Jiménez María Gabriela, propietaria de 2 participaciones de cincuenta dólares (\$50,00) cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de socios. Presidiendo la Junta la señora Eguez Jiménez María Gabriela representante Legal y actúa como secretario el Señor Christian Giovanny Vargas Iza.

Los Señores socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad con el siguiente tenor:

- 1.-Constatación del quórum.**
- 2.-Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2018, Y**
- 3.-Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.**

1.-Constatación del quórum.

Se constata que se encuentra del cien por ciento del capital social de la compañía requerido.

2.-Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2018, Y

La señora Gerente General Eguez Jiménez María Gabriela, toma la palabra la misma que expone en forma detalla las actividades realizadas durante su Gestión en el año 2018, los cuales se detallada en el Informe de Gerente y en la Notas a los Estados Financieros. Además pone a consideración haber recibido una notificación mediante oficio por parte del Servicio de Rentas Internas sobre la suspensión temporal del RUC.

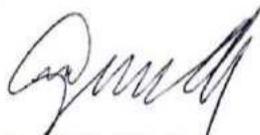
La señora Gerente de 2112 TOURS C L, manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados respetando la legislación ecuatoriana. Y se pone en consideración y por unanimidad a la Junta de Socios aprueba el informe de la señora Gerente General por el ejercicio 2018.

3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Interviene la señora Gerente General, Eguez Jiménez María Gabriela, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2018.

Los socios presentes deliberan sobre los balances presentados y por unanimidad los socios dan su aprobación sobre los balances del año 2018.

Siendo las dieciocho (12:00) horas, el señor secretario, procede a constatar la asistencia del 100% de las participaciones, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Sr. Gunda Marek
**PRESIDENTE DE JUNTA
SOCIO**
PASAPORTE: BJ9753488



Sra. Eguez Jiménez María Gabriela
**GERENTE GENERAL
SOCIA**
C.C.: 171184154-2



Sr. Christian Giovanny Vargas Iza
SECRETARIO
C.C.: 172615218-2